



OFICIO N° 63835  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.10°/372

VALPARAÍSO, 21 de marzo de 2024

El Diputado señor JUAN FUENZALIDA COBO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de medidas a implementar respecto a la situación que afecta a los funcionarios de la Unidad de Servicios Especiales Penitenciarios de la comuna de La Serena, Región de Coquimbo, dándoles una pronta resolución.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EE1EBF2EB2F9841E



**Fecha:** Marzo, 2024  
**MAT:** Solicitud de información  
**REF:** Unidad de Servicios  
Especiales Penitenciarios  
La Serena

---

**DE :** JUAN MANUEL FUENZALIDA COBO  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

**A :** SR. DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE

---

En uso de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado, solicito tenga a bien informar sobre las medidas que se están implementando y que se pretenden ejecutar para abordar la situación que afecta a los funcionarios de la Unidad de Servicios Especiales Penitenciarios La Serena (USEP), cuyas problemáticas fueron expuestas a usted a través de Of. Ord. N°10 /2024, de la Asociación Nacional de Suboficiales y Gendarmes A.N.S.O.G Provincial Elqui-La Serena, de fecha 11 de marzo de 2024, que se remite como documento adjunto a esta presentación y donde se enumeran las principales preocupaciones del personal en relación con los siguientes aspectos:

- Déficit de recurso humano.
- Falta de equipamiento táctico propios de una Unidad Especial.
- Falta de capacitación y especialización para el personal USEP La Serena.
- Mejoras en dependencias de USEP La Serena, personal que habita en dicho lugar.
- Cambio de Cuartel USEP La Serena.
- Calidad de internos que cuenta la Región de Coquimbo.
- Parque vehicular.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción de esta solicitud, se despide atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN FUENZALIDA C.

**JUAN MANUEL FUENZALIDA C.**  
**DIPUTADO**





11/03/2024  
Fred. Farias Jofe

**ASOCIACION NACIONAL DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA DE CHILE**

**OF. ORD. N°** 10 / 2024

**MAT:** PONE EN CONOCIMIENTO RESPECTO DE DIVERSAS MATERIAS ATINGENTES A LA SEGURIDAD Y ESTABILIDAD DEL PERSONAL USEP LA SERENA.

La Serena, 11 DE MARZO DE 2024.

**DE : ASOCIACIÓN NACIONAL DE SUBOFICIALES Y GENDARMES A.N.S.O.G. PROVINCIAL ELQUI- LA SERENA.**

**A : SR. DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA DE CHILE.**

**01.-** Junto con saludarlo muy respetuosamente, nuestra Asociación viene en presentar a usted, para su revisión y gestión, una lista de tematicas que consideramos prudente abordar, con el fin de resolver diversas problematicas que afectan y preocupan a nuestros funcionarios en general:

- **DEFICIT DE RECURSO HUMANO**, si bien la USEP La Serena, antes del inicio del estallido social contaba con un total de 76 funcionarios en pauta de servicio y hoy en el año 2024 cuenta con 54 funcionarios; cabe señalar que este deficit de visualizó y evidenció el año 2023, en una paralización de funciones en la cual se dió a conocer el poco recurso humano con el cual cuenta dicha unidad especial, sin embargo no se tomaron las medidas para subsanar este problema en mención, y hoy los diferentes Tribunales de la Región han hecho saber en innumerables oficios en los cuales piden cuenta, sobre la falta de personal en los tribunales de esta región.
- **FALTA DE EQUIPAMIENTO TACTICO PROPIOS DE UNA UNIDAD ESPECIAL**, en la actualidad el personal que cumple funciones en la USEP

La Serena, compra su vestuario personal, ya que este no llega oportunamente aun existiendo el requerimiento de parte del encargado de inventario. Ante una eventualidad, no se cuenta con máscaras anti-gas, ni cascos balísticos, que si bien llegaron este año, no son suficientes para la totalidad del personal, gas mk9 FOAM y FOGGER, renovar escudos balísticos, renovar radio portátiles, renovación de chalecos amarillos (imputados), muebles acordes para una sala de armas.

- **FALTA DE CAPACITACION Y ESPECIALIZACION PARA EL PERSONAL USEP LA SERENA**, si bien en el año 2023, se efectuó en dos oportunidades el curso TEP, de la USEP La Serena se capacitó a solo 5 funcionarios, lo cual es de suma importancia que la totalidad del personal sea capacitado en este ámbito. De igual manera, resultaría fundamental capacitar a un funcionario como instructor de tiro, para estar en constante capacitación considerando que en esta Region contamos con poligono.
- **MEJORAS EN DEPENDENCIAS DE USEP LA SERENA, PERSONAL QUE HABITA EN DICHO LUGAR**, considerando que durante el año 2023 la administración saliente, se comprometió a mejorar el entorno de esta unidad, no se llevaron a cabo ninguno de los trabajos prometidos, sin embargo este año, por una fuga en las duchas del personal cedió una pared la cual se desplomó y recién por este suceso se llevó a cabo parte de la remodelación de las duchas del personal, queda pendiente la mejora de las habitaciones del personal quienes no cuentan con ventilación para su dormitorio y ante cualquier evento climatico, que sea con precipitaciones, estas se inundan, no queremos que se realicen repaciones como solo poner un nylon hasta que calme la lluvia.
- **CAMBIO DE CUARTEL USEP LA SERENA**, si bien la administración anterior se basó en una postulación a un proyecto Regional (GORE), este se ha visto retrasado por diversas circunstancias, lo cual se estima que antes de 4 años no se podría iniciar con un proyecto de construcción de un cuartel para esta unidad, el cual estará continuo al CP de La Serena. Por ello, solicitamos poder evaluar una nueva posibilidad de cambio a otras dependencias las cuales cumplan con dignidad para el personal.

- **CALIDAD DE INTERNOS QUE CUENTA ESTA REGION**, La Región de Coquimbo hoy cuenta con una población de las más altas con internos PPR y de diferentes bandas criminológicas entre ellas el "TREN DE ARAGUA", en este punto señalaremos lo siguiente USEP La Serena NO CUENTA con: FUSILES FAMAE, CHALECOS ANTIBALAS (solo llegaron fundas), CASCOS ANTIBALAS, ESCUDOS BALÍSTICOS, NO HAY RENOVACION DE ARMAMENTO, PARQUE VEHICULAR CON UN NOTORIO DESGASTE.
- **PARQUE VEHICULAR**, si bien hace algunas semanas, en Santiago se presentó la nueva flota vehicular año 2024, la Región de Coquimbo no fue beneficiada con algún recambio, si bien en un proyecto regional la USEP La Serena fue beneficiada con la compra de dos vehículos nuevos, esto aún está en desarrollo, sin contar con fecha para el inicio de la compra y modificación para dichos vehículos, por ello, se solicita ver la posibilidad de beneficiar a esta unidad con un vehículo acorde a las necesidades (calidad de población penal) en el Cip

02.- Es todo cuanto se informa y solicita a ud.

Saluda a Ud.




**HENZO ROJAS MONTENEGRO**  
 Secretario Ansog Provincial Elqui

**JOHN JARA BELMAR**  
 Presidente Ansog Provincial Elqui

N° 10 /MAT: conocimiento de falta de seguridad personal usep la serena.

**DISTRIBUCION:**

- Director Nacional
- Archivo Ansog provincial Elqui.